

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO
HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO “E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO
REVEREND”**

CERTIFICA

Que, LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, por sus propios medios, con plena autonomía Técnica y Administrativa el objeto contractual de: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1032 DEL 2024 DE MINSALUD EN LA E.S.E. ALPROREV.**

Se procede a verificar la hoja de vida de **LORENA MILENA MARQUEZ BENITEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 39057813 DE CIENAGA.

Una vez valorado los estudios y experiencia relacionado con el objeto del contrato, se estima procedente Certificar que éste cumple los requisitos Técnicos y Específicos requeridos en los estudios Previos, y apoyo **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1032 DEL 2024 DE MINSALUD EN LA E.S.E. ALPROREV.**

Esta certificación se firma en el D.T.C.H de Santa Marta, en el mes de AGOSTO del año 2024.



OLGA LUCÍA LOPEZ CIFUENTES
Profesional Universitario Talento Humano